

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8636 *DERRAMADORES DEL MAR MENOR, S.A.*
(EN LIQUIDACIÓN)

Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Se convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Derramadores del Mar Menor, S.A. (en Liquidación), a celebrar en el domicilio sito en la calle Zurbano, 10, 2.º, el día 23 de diciembre de 2019, a las 13:00 horas en primera convocatoria, y en segunda el día siguiente, en el mismo lugar y hora, según el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, correspondientes al ejercicio de 2017 y 2018.

Segundo.- Aplicación, en su caso, del resultado del ejercicio 2017 y 2018.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del liquidador.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- El ejercicio de acciones judiciales, civiles y/o penales, incluida la acción social recogida en el art. 238 de la Ley de Sociedades de Capital, contra el Liquidador don Juan Carlos Para Rodríguez Santana y, en su caso, terceras personas, como doña Sara de Alba y Vega, por los daños y perjuicios ocasionados por la venta de los activos inmobiliarios sitios en Marina de Cuyedo, Cantabria, fincas registrales 19.785, 19.786, 19.787, 19.788, 19.789 y 19.784, inscritas en el Registro de Medio Cudeyo Solares, Santander, por el Liquidador don Juan Carlos Para Rodríguez Santana a doña Sara de Alba y Vega, esposa del hermano del anterior liquidador, don Agustín Alonso Conesa, por un importe global de 75.000,00 euros, en fecha 13 de diciembre de 2018, ante el Notario don Ángel Almoguera Gómez, con numero de protocolo 6.743, cuando a dicha fecha el valor tasado global de las fincas ascendía a 399.102,50 euros.

Segundo.- El ejercicio de la acción de nulidad de la compraventa de los activos inmobiliarios sitios en Marina de Cuyedo, Cantabria, fincas registrales 19.785, 19.786, 19.787, 19.788, 19.789 y 19.784, inscritas en el Registro de Medio Cudeyo Solares, Santander, por el Liquidador don Juan Carlos Para Rodríguez Santana a doña Sara de Alba y Vega, esposa del hermano del anterior liquidador, don Agustín Alonso Conesa, por un importe global de 75.000,00 euros, en fecha 13 de diciembre de 2018, ante el Notario don Ángel Almoguera Gómez, con número de protocolo 6.743.

Tercero.- Designación de abogados y procuradores para el ejercicio de las acciones antes referidas y aprobación de presupuestos.

Cuarto.- Nombramiento de nuevo liquidador consecuencia de la aprobación del ejercicio de la acción social.

Quinto.- Junta a celebrar en presencia notarial.

Los accionistas cuentan con el derecho de información reconocido en el art. 197 de la Ley de Sociedades de Capital. Además, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio del liquidador sito en la calle Zurbano, 10, 2.º, los documentos e informes que serán sometidos a su aprobación y a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos al amparo del artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 20 de noviembre de 2019.- El Liquidador, Juan Carlos Para Rodríguez-Santana.

ID: A190066668-1